INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2.009

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PROCOPET PROYECTOS Y CONTRUCCIONES PETROLERAS S.A.

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía Proyectos y Construcciones Petroleras Procopet S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de las labores desarrolladas en el ejercicio económico dos mil nueve por la Administración de la Compañía.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y de acuerdo también a las Normas de Auditoria generalmente aceptadas.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Gerencia de la Compañía, ha cumplido las disposiciones de las cláusulas determinadas en las escrituras de constitución.

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra un incremento en las ventas de un 15.16% con relación al ejercicio 2008, debido a la asignación de nuevos contratos por parte de nuestros clientes, sin embargo los costos y gastos se mantuvieron en la misma proporción en relación a nuestros ingresos, quedando una utilidad neta en el presente periodo del 2% en relación a nuestras ventas netas.

El Balance General arroja un incremento en el Activo, debido a una reclasificación de las cuentas de resultados del Proyecto Mileto a la cuenta de Inventarios, ya que por tratarse de un edificio en construcción para la venta, su reclasificación se la realiza con el fin de tener una adecuada presentación de Estados Financieros. Por otro lado el Pasivo también sufre

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 OCT. 2010
OPERADOR 1
QUITO

incremento debido a la deuda contraída con la CFN para la terminación del Proyecto Mileto, cuyo edificio fue hipotecado a esta entidad financiera.

El Patrimonio no ha presentado ninguna variación, a no ser la utilidad del presente ejercicio.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En lo referente a la distribución de utilidades que corresponde a los accionistas por el ejercicio económico 2009, me permito proponer lo siguiente:

Luego de participación a empleados, conciliación tributaria y cálculo de reservas, la utilidad sobrante del presente ejercicio se la utilizará el próximo año para el mismo giro social de la empresa.

ASPECTOS GENERALES

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en la Compañía, a la disposición de los señores socios, en caso de requerirlo.

Atentamente,

Ing. José Latorre Ricaurte
GERENTE GENERAL

Quito, 23 de septiembre del 2.010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
15 OCT. 2010
OPERADOR 1
QUITO